

## **Se espera reducción de entre 12% y 17% en tarifas eléctricas que impactan a la industria y comercio**

**Ciudad de México, 1 de noviembre de 2018.-** El Consejo Coordinador Empresarial y todos los organismos que lo conforman – particularmente quienes representan a la industria, el comercio y los servicios-, han venido trabajando estrechamente con la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía, y la Comisión Federal de Electricidad, a fin de discutir las metodologías y mecanismos para el cálculo de tarifas eléctricas.

Fruto de este diálogo, se espera una reducción en los cargos por generación en las tarifas que impactan al sector comercial e industrial, de entre 12 y 17% entre los meses de noviembre y diciembre. Se estima que este mes se genere una reducción de alrededor de 2%, y el restante decremento se produzca en el último mes del año.

Los empresarios reconocemos la colaboración, la apertura y compromiso de las autoridades energéticas y hacendarias para mantener este diálogo fructífero. Particularmente, valoramos el rol de la CRE que, como organismo regulador autónomo, técnico e imparcial, brinda certeza al sector, y que ha estado en la mejor disposición de escuchar las necesidades de la iniciativa privada en favor de la competitividad y los empleos en México.

\*\*\*\*\*